

CONSEJO EDITORIAL

Elaborado en base al aporte de especialistas en geología y exploración petrolera

Falta de inversión y caída de la exploración

Un gran debate se abrió con la crisis del gas y de los combustibles en la Argentina, poniéndose así en evidencia el hecho de que en los últimos años la actividad exploratoria de hidrocarburos en nuestro país ha decaído a límites preocupantes. Esto se agudiza dado que el horizonte producción-reservas es de unos 10 años para el petróleo y el gas. Esto nos indica, que aún descubriendo, con nuevas tecnologías, más reservas, dentro de 8 a 10 años el panorama será aun mucho más difícil que el actual.

Distintas voces han salido a dar sus opiniones en publicaciones y congresos, éstas reflejan las necesidades y aspiraciones de distintos sectores sociales. Las más difundidas por los medios son aquellas que vienen de consultores y "especialistas" que expresan a las corporaciones petroleras que actúan en el país. Ellos dicen: "Hace falta mayor seguridad jurídica", "Hay que dar incentivos impositivos a las empresas para que exploren más", "Con este precio del gas ninguna empresa va a explorar". Conocemos estas viejas frases entreguistas, pero no debemos subestimarlas y por tanto se hace necesario analizar todos los aspectos involucrados en la actividad petrolera particularmente en el contexto de la situación actual, para fortalecer un punto de vista nacional.

La perforación de pozos

Una manera de cuantificar la exploración es analizar el número anual de pozos exploratorios perforados a lo largo de los últimos años. Otras

actividades vinculadas a la exploración, como la prospección sísmica, los estudios de geología de superficie y los estudios de laboratorios están fuertemente relacionados con la perforación y su caída conlleva la caída de estas.

El cuadro 1 muestra cómo la perforación de pozos exploratorios fue intensa hasta 1995 cuando comienza a decaer; de niveles superiores a 100 pozos cae a 60 pozos. El mínimo valor de perforación de 24 pozos es correspondiente al año 2003 y está relacionado con la gran crisis económica de esos años. El incremento que se logró con la privatización de Y.P.F. entre los años 1992 y 1995 fue efímero resultando luego una caída neta. El leve crecimiento en la perforación de pozos exploratorios entre los años 2004 y 2006 tiene que ver con la recuperación en la actividad económica general y el fuerte incremento en el precio internacional de referencia WTI, pero como vemos, no alcanza a los niveles históricos. No puede decirse que haya una recuperación.

Ver también cuadros 2, 3 y 4: En el número 4 se muestra una caída neta a partir de 1995, afectando fuertemente la incorporación de reservas.

¿Somos un país petrolero?

En Argentina se encuentran diversos tipos de cuencas petrolíferas, algunas de ellas ya son maduras en relación a la exploración, otras están en niveles de transición o inmaduras. Por la historia y los conocimientos geológicos actuales sabemos que el nuestro es un país con petróleo, pero no petrolero

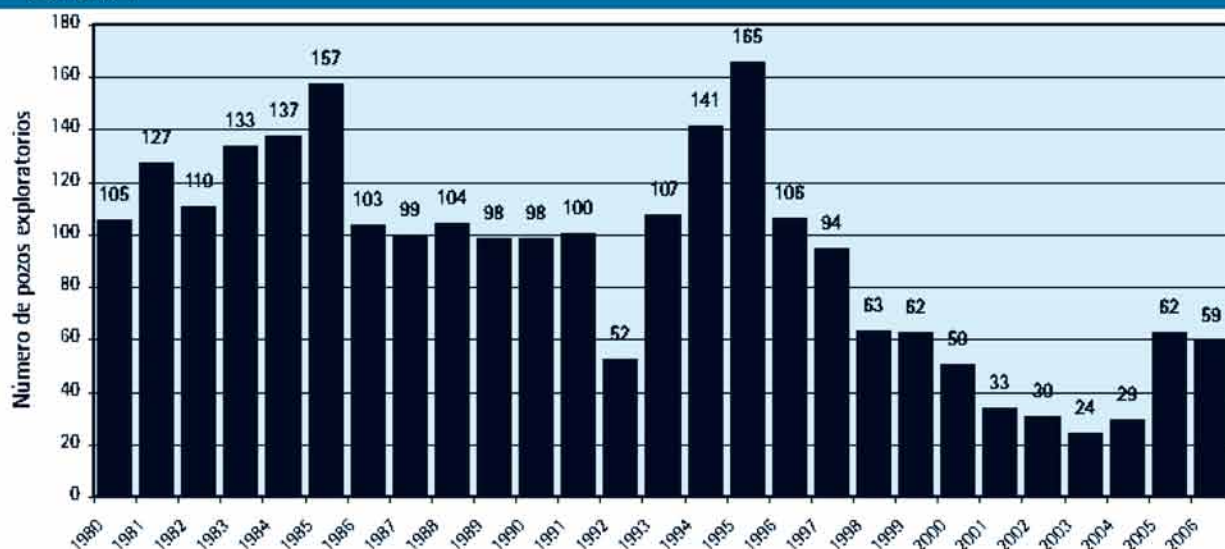
como Venezuela o los países del Medio Oriente. En el pasado, gracias al esfuerzo realizado por obreros, técnicos y profesionales de nuestra empresa nacional Y.P.F. se logró el descubrimiento de reservas, y puestas en producción en volúmenes necesarios para sostener la economía por décadas.

La propiedad del subsuelo y las concesiones

En la gran mayoría de las naciones del mundo, salvo EEUU, la propiedad del subsuelo pertenece al Estado. En nuestro país históricamente la propiedad de los hidrocarburos perteneció al Estado Nacional, pero con la Constitución de 1994 esta propiedad pasó a las Provincias. (Sólo el que se encuentran en la plataforma continental marina continúan perteneciendo a la Nación)

La exploración y la explotación en Argentina sufrieron en los últimos 30 años un proceso de privatización que se inició con la dictadura militar, siguió luego con el plan Houston de Alfonsín y con el Plan Argentina de Menem. Juntamente con estas concesiones otras "Áreas Centrales" y "Áreas Marginales" fueron también entregadas. Este proceso fue coronado por la privatización de Y.P.F., con la cual la totalidad de la exploración y producción de los hidrocarburos quedó en manos de grandes corporaciones petroleras extranjeras y algunas otras empresas privadas. Hoy llegamos al Centenario del Petróleo Argentino, luego de 4 años de gobierno de Kirchner donde esta privatización

CUADRO 1



se ha sostenido y se han validado todas las concesiones anteriores, más nuevas con ENARSA como intermediaria, y con la extensión escandalosa por cuarenta años más sobre el yacimiento Cerro Dragón a Panamerican Enegy de Bidas y British Petroleum. Provincias como Santa Cruz, Chubut, Mendoza o Neuquén también han creado empresas provinciales de petróleo y actúan como intermediaria en la entrega.

Las provincias toman como modelo de contrato al Plan Argentina con algunas modificaciones pequeñas. La base de este contrato son las concesiones de exploración que se entregan a las empresas: estas se comprometen a realizar un mínimo de inversiones para cubrir un programa exploratorio de tres años, si descubren un yacimiento la empresa adquiere los derechos sobre las reservas encontradas para producirlos y comercializarlos por 20 o 25 años. Si no hay descubrimientos, luego de tres años, la empresa se retira y el área es devuelta al Estado.

Si bien existen regulaciones en el mercado de gas y retenciones a la exportación, así como el pago de un canon y de regalías por el 12 % del volumen producido, la entrega de concesiones hace que la propiedad estatal de los hidrocarburos se transforme en una formalidad, siendo a fin de cuenta las compañías petroleras las que disponen libremente de los mismos.

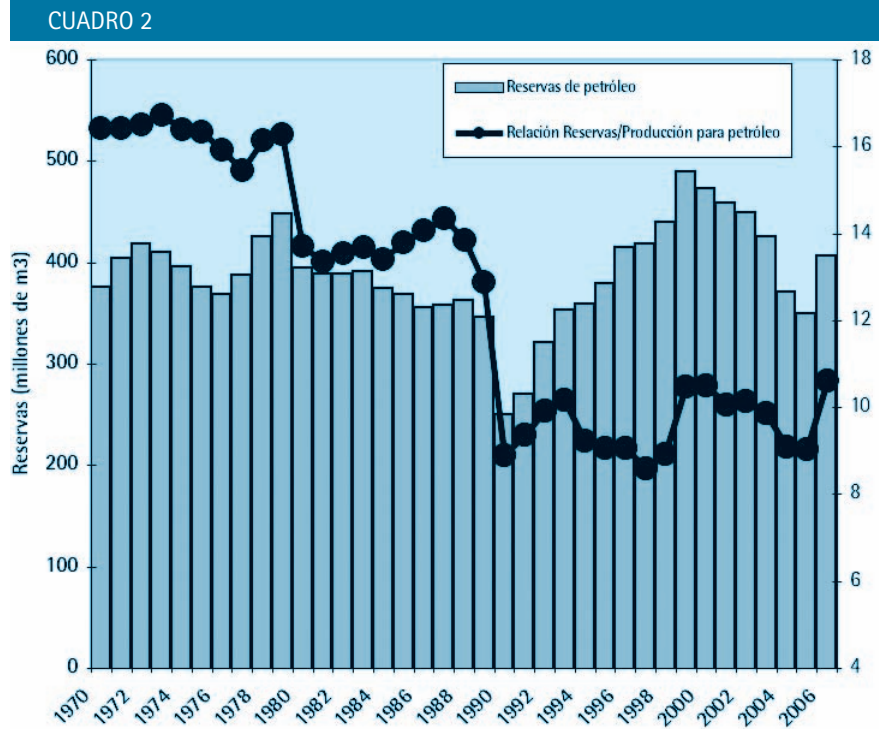
La exploración y las empresas monopolistas extranjeras

Un punto aparte merece por su importancia considerar la modalidad con la cual las corporaciones petroleras efectúan la exploración de nuestro subsuelo.

Las corporaciones monopolistas que están en el negocio del petróleo tienen inversiones y actividades exploratorias en muchas naciones, generalmente del tercer mundo y por ende sus inventarios de prospectos exploratorios incluyen áreas en diversas cuencas en cada una de las naciones, que sumadas constituyen un gran inventario. Esta política de las compañías, tiene por objeto manejar los riesgos derivados de factores geológicos y de los cambios políticos, jurídicos, militares de las naciones donde operan, con similar comportamiento al de una compañía aseguradora.

Haciendo un análisis esquemático, en una cuenca hipotética, de la modalidad exploratoria en Argentina, observamos que el Estado subdivide la cuenca en áreas pequeñas; y que a través de un proceso licitatorio o negociación directa cada empresa obtiene una de esas áreas, y ofrecen realizar un programa de trabajos de tres años que generalmente incluyen la prospección sísmica 3D y la perforación de un pozo (en algunos más de uno). En primer lugar las empresas realizan las evaluaciones geológicas y sísmicas para determinar los prospectos del área que le corresponde, luego realizan la perforación del pozo comprometido.

La empresa que inicia las perforaciones en la cuenca tiene una probabilidad de descubrir hidrocarburos que depende de los estudios previos realizados por ella. Las siguientes tienen una probabilidad, que depende de sus estudios previos, y también del resultado de todos los pozos perforados



radados anteriormente por otras empresas.

Este tipo de modalidad exploratoria (por área y por diferentes empresas) tiene algunos puntos que impiden optimizar el esfuerzo:

- Puesto que el conocimiento geológico de la cuenca es principalmente un conocimiento regional a grandes rasgos de la extensión, los patrones geométricos y la ubicación de los potenciales prospectos, y en que las áreas -normalmente rectangulares- en que se subdividen la región no responden necesariamente a la distribución geográfica de los prospectos.

- La nueva información geológica adquirida por cada compañía con la prospección sísmica y la perforación se maneja en forma confidencial y no es compartida con las otras compañías ni con el Estado. Solamente se informa si la perforación descubrió o no, haciendo que el aporte a la eficiencia exploratoria sea limitado.

- Cuando la perforación resulta en un pozo seco sin descubrimiento de hidrocarburo la empresa pierde el interés en el área y rápidamente cambia su objetivo a otras cuencas del mundo.

El sistema de exploración estatal

La historia de la actividad petrolera se inicia en la Argentina al igual que en Brasil, Bolivia y Chile, con la creación de una gran empresa petrolera estatal monopólica con todos los derechos de exploración y explotación sobre toda una cuenca o sobre todas las cuencas de la nación. Hay que agregar también que en nuestro país la Y.P.F. estatal concesionaba y contrataba servicios de otras empresas petroleras privadas para explorar algunas áreas. Pero hay que tener en cuenta que aun con estas contradicciones lo principal de la exploración, era realizada por la Y.P.F.

Y.P.F. estatal era monopólica sobre todas las cuencas argentinas, tenía desarrollado una gran

estructura exploratoria: 1) 7 comisiones geológicas con los mejores geólogos del país estudiando la superficie de todas las cuencas 2) 22 equipos de prospección sísmica, 3) decenas de equipos de perforación 4) Una institución de enseñanza superior especializada, 5) Un gran Laboratorio de rocas y fluidos en Florencio Varela.

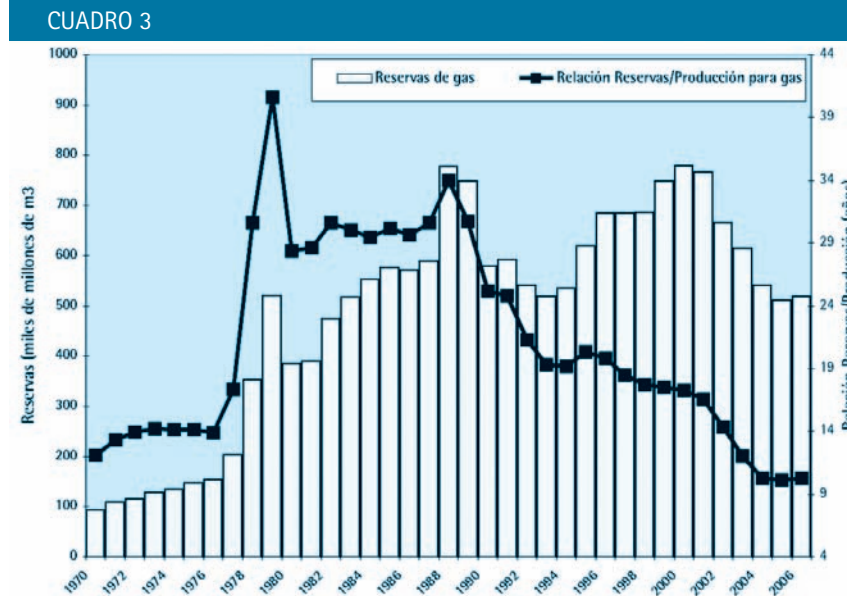
Tomando el caso hipotético descrito en el punto anterior, esquemáticamente planteado, de una cuenca con hidrocarburo probado, podemos decir que el esfuerzo exploratorio de la empresa estatal se aplica sobre toda una unidad de elementos geológicos (cuenca), realizándose un estudio extensivo tanto geológico como de prospección sísmica siguiendo un patrón geográfico que tiene una relación con el conocimiento del subsuelo. El departamento de exploración con todo su personal y equipos se focaliza en esta unidad geológica. Los datos técnicos preexistentes se analizan y se realizan los estudios primarios de evaluación. Se planea entonces un programa exploratorio a largo plazo, ya que existe el concepto de "exploración permanente". El programa se inicia con la prospección sísmica 2D y 3D y con la elaboración de un único inventario de varios prospectos a perforar. Aquí se inicia la campaña de perforación que sigue un orden determinado de acuerdo al volumen a descubrir, el riesgo geológico y la información geológica que aporta cada prospecto. En este caso la probabilidad de éxito de la primer perforación esta determinada por los estudios geológicos y sísmicos. Las siguientes perforaciones tienen probabilidades que dependen de los estudios previos pero también de los resultados de las perforaciones anteriores. Ahora estos resultados son conocidos en su totalidad por la empresa, con lo cual se reducen fuertemente los riesgos a medida que se avanza en las perforaciones, y se optimiza el esfuerzo exploratorio.

Una verdadera política nacional

La diferencia entre las dos modalidades exploratorias mencionadas es enorme. La privatización de la exploración, así como de toda la actividad petrolera, en la Argentina ha llevado finalmente a la caída de las reservas.

Se infiere de lo antes dicho, que sólo el Estado, con una política nacional, podría garantizar el descubrimiento de nuevas reservas, si tomara en sus manos entre otros el monopolio en la exploración. No es el caso de la política actual que impulsa el Gobierno de Kirchner, que mantiene las privatizaciones y enfatiza la necesidad de mayores inversiones extranjeras. Para que las corporaciones petroleras exploren, el Gobierno les ofrece desgravaciones impositivas, subsidios y otros beneficios, sin cuestionar la enajenación de las reservas que esta relación de dependencia implica. Esta política va a fracasar en descubrir nuevas reservas, puesto que no son los beneficios a las empresas sino la modalidad misma que impide el éxito exploratorio en descubrirlas. Para esas compañías la rentabilidad de un yacimiento se mide en relación a sus inversiones en otros lugares del mundo, en función de sus negocios globales. Yacimientos no muy rentables en Argentina para Repsol comparado con otro en Trinidad-Tobago, puede perfectamente ser rentable para nosotros.

En definitiva, el modelo privatista y extranjero-



zador vigente agota las reservas existentes al priorizar la obtención del máximo de producción utilizando una explotación depredatoria; a la vez no realiza las inversiones necesarias para ubicar nuevas reservas ya que en su visión global del negocio, privilegia inversiones en lugares donde puede ubicar con el mismo esfuerzo yacimientos mayores.

Efectivamente para un verdadero plan nacional, que contemple transformaciones de fondo, se

requiere descubrir nuevas reservas hidrocarburíferas, más aún en la actual situación política mundial, donde el precio internacional de referencia del petróleo (WTI) muestra una tendencia creciente en los últimos años. Solo una empresa estatal monopólica, podrá realizar la explotación conservativa, optimizando la extracción de todo el petróleo existente, y encarar las inversiones necesarias para explorar y hallar, seguramente nuevas reservas. ■

CUADRO 4

